



SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas. Provincias.—Trimestre... 2'50 Idem.—Semestre... 5'00 Aho... 10'00 Ultramar, un año... 25'00

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madaia, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cedeña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arlés, Montblanch y Almería.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre. (WASHINGTON)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCON

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA. Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo. Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro. Sr. D. José Malquer. Sr. Conde de Güaqui. Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato. Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana. Secretarios: Excmo. Sr. Conde de Casal. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar. Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers. Vocales: Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel. Sr. Conde de Esteban. Sr. D. Diego García. Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño. Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri. Excmo. Sr. Marqués de la Laguna. Sr. D. Tomás Ignacio Bernales. Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia. Excmo. Sr. Marqués de Argelia. Sr. D. Gumerindo D. Cordobés. Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina. Sr. Marqués de Cussano. Sr. D. Isidoro Recio de Ipol. Sr. D. Alejo García Moreno. Excmo. Sr. Conde de Montenegro. Sr. Marqués de Casa-Pacheco. Sr. D. José Fabián López.

RECAUDACION DEL ÚLTIMO SEMESTRE

A los que el espíritu de partido ciega, como a La Epoca, que dice que del aspecto lisonjero que ofrece la recaudación hay que descontar la parte que corresponde al partido conservador, a los que el interés de bandería nubla su inteligencia, como a El Herald, que lo niega todo y nada concede, y a los que muestran pesar por el ajeno éxito, remitimos hoy al examen de las cifras que arroja la recaudación del último semestre, que demuestran el acierto con que el Sr. Gamazo había calculado la liquidación del presupuesto de 1892-93, cuya parte de gloria quita nominor.... Epoca, adjudica este estimable colega a sus amigos. El brillante y consolador aspecto que ofrece la recaudación, precisamente en el período más difícil por las circunstancias azarosas que acabamos de atravesar, sin contar la crisis general que atraviesa la riqueza del país, las luchas que ofrece siempre la recaudación de los impuestos en períodos anormales, las dificultades de los cambios, la falta de tratados de comercio, ponen de manifiesto las activas y acertadas gestiones del actual ministro de Hacienda, su previsión, su perseverancia, condiciones todas al servicio de una superior inteligencia, que en épocas normales hubieran determinado éxitos asombrosos que excediesen a todo humano cálculo. El Sr. Gamazo ha obtenido hasta ahora, gracias a su prudente firmeza, éxitos a que no estábamos acostumbrados, y la lógica inflexible de los números demuestran nuestros asertos. Por primera

vez en nuestro país desde hace muchos años vamos a ver realizar en todas sus partes los cálculos que han servido de base para la formación del presupuesto de ingresos. Esto ya es incontestable, y los que acostumbran a producir ciertos efectos empleando razonamientos que sólo a sus fines conviene, deben seguir otra táctica, porque ya hasta El Correo, que suele regatear las merecidas alabanzas, dice lo siguiente, respecto a este particular: «No podrá dudarse, sin pasión, en vista de este resultado (el de la recaudación) y del que dejamos expuesto al ocuparnos de la liquidación del presupuesto de 1892-93, de las energías y del acierto con que administra el presupuesto el actual ministro. Contribuyen al aumento casi todas las contribuciones e impuestos, lo cual denota la eficacia con que el Sr. Gamazo va obteniendo la regularización de nuestra Hacienda, y hace concebir fundadas esperanzas de que ha de mejorarse notablemente durante el segundo semestre del actual período. Así lo demuestran los satisfactorios resultados obtenidos hasta el presente, y a-í hay que esperar lo que se atiende a que importan recursos con que se dotó el presupuesto de ingresos no han sido implantados con oportunidad bastante para que a estas fechas pudieran sentirse los efectos que en adelante han de producir seguramente.» Examen ahora nuestros lectores las secciones, cifras, conceptos, ingresos, pagos, quebrantos, impuestos y años económicos, establezcan las necesarias comparaciones y hagan la justicia de convenir con nosotros de que jamás la Hacienda española se ha visto mejor dirigida, ni nunca en mejor camino de redención.

en el Pacífico, de lo cual tal vez pudiera felicitarse España, si es que hay en ella hombres de suficiente common sense y fuerza de voluntad que aprovechen la lección del Far West, adoptando los nuevos métodos y sistemas inventados por los norteamericanos para el aprovechamiento de aguas. M. F. Dubail, vicecónsul de Francia en Tampico, acaba de pasar a su Gobierno un interesante informe acerca de la agricultura mejicana, en el cual pone de manifiesto que, según los estudios del ingeniero francés Alberto Samsón, sólo en la llamada Tierra Caliente de Méjico se pierden anualmente quinientos setenta millones (570.000.000) de pesos por no aprovechar las aguas. Si tomamos en cuenta lo que han producido las tierras de regadío en las regiones norteamericanas del centro y occidente durante los dos últimos años, quedará plenamente demostrado que los españoles no somos menos apáticos y rumbosos que nuestros hermanos de Méjico, pues arrojan al mar de cuatro a cinco mil millones de pesetas todos los años; porque si bien hemos construido 12.000 kilómetros de caminos de hierro y plantado muchos viñedos, nos hemos olvidado de construir otros tantos de canales de riego; así es que hoy tenemos abundancia de bodegas, pero nos faltan pantanos y lagos artificiales, y ni siquiera conocemos las económicas excavadoras con que se abren estos últimos. En vez de inmigración y ricos centros de población y mercados interiores que nos sumiesen nuestros vinos, la sequía y las inundaciones han producido la emigración y la pobreza. Abundan las viñas, pero no los alfalfares ni otros forrajes de gran producción y rápido crecimiento, y cuando los pastos escasean en Europa (como en el año anterior) no hay más remedio que ir a comprarlos al remoto Oeste ó a Sud América, porque España, con su excelente clima y apropiado suelo para su producción en grande escala, no riega sus valles y llanuras interiores, y hasta se ve obligada a importar cueros vacunos, por tener apenas un millón de cabezas de ganado bovino en vez de los diez ó quince millones que pudiera alimentar si tuviese tres ó cuatro millones de hectáreas de alfalfa en regadío. El gran error de los españoles está en creer que el vino es la principal riqueza de su país, mientras los norteamericanos en California opinan que la verdadera riqueza no está ni en las minas ni en el vino, sino en el agua, con la cual pueden producir alfalfa y otros pastos y transformarlos en carne fresca, carnes conservadas, leche, quesos, mantecas y mantequillas, grasas, cueros vacunos y ovinos, astas, lanas finísimas, yeguas, caballos, mulas, etc., habiendo demostrado que con el cultivo en secano es imposible en ciertas regiones acumular riqueza. Una hectárea de tierra sin riego en casi todas las provincias de España, no puede dar más de una cosecha de trigo cada dos años, ó sean cinco cosechas por década, si es que las sequías no la reducen a dos y media. La misma superficie, disponiendo de abundante riego y sembrada de alfalfa, hierba rica ú otro pasto de rápido crecimiento, dará, por término medio, cinco cosechas anuales, ó cincuenta en una década, si se cuida y cultiva como cultivan los norteamericanos. Basta este solo ejemplo para explicarse la maravillosa riqueza del extremo Oeste en los Estados Unidos y la pobreza de regiones como Aragón, Castilla, Mancha, Extremadura y otras. Y no se diga que en esas regiones americanas hay más ferrocarriles y medios de transporte, pues precisamente si el Estado de Colorado, por ejemplo, posee cuatro ó cinco mil kilómetros de caminos de hierro, es porque cuenta con más de diez mil de canales de riego, é infinita de poblaciones rurales no hubiesen sido saludadas por la locomotora si antes no hubiesen construido pantanos, acequias, lagos artificiales y embalsaderos para recoger el agua de las lluvias y salvar con ella sus cosechas en el verano, asegurando así transportes a los ferrocarriles.

mos en la Gaceta una disposición de Hacienda llamada a producir grandes beneficios, así a los contribuyentes como a los particulares. Los apremios del tiempo nos impide hoy examinar punto por punto el valor de esta disposición, concretándonos a sintetizar sus puntos más salientes. Las principales reformas que por este reglamento se introducen en la contribución sobre los edificios y solares, se diferencian esencialmente del que hasta hoy ha venido rigiendo. Consisten éstas: en que al determinar las fincas que pueden gozar exención de pago, exige, en unos casos, el cumplimiento de preceptos legales que con daño del Tesoro no se tenían en cuenta al otorgarse estos beneficios, y señala en otros el verdadero alcance de la exención; en que suprime los apéndices al amillaramiento que anualmente se formaban, estableciendo en su lugar la obligación de inscribir en el registro fiscal cuantas variaciones en la tributación sufra la finca; en que por cada finca se ha de extender un recibo con la debida expresión y detalle para que el contribuyente sepa lo que paga por cuota y recargos, así como el producto íntegro y el líquido imponible que se le asigna; en que el propietario no pagará como antes pagaba las partidas fallidas, puesto que las bajas serán pérdida para el Tesoro; en que el importe de éstas se abonará por la Hacienda, tan luego como sean legalmente acordadas, é diferencia de lo que ahora ocurre, que hay que esperar a que se incluyan en el primer repartimiento que se forme, en el cual se cargan á prorata á todos, lo que en el figuren, y en que reduce al mínimo, ó sea al 1750 por 100 el tipo de gravamen para todos los pueblos que aprueben sus registros fiscales. Hoy ha firmado S. M. la Reina el Reglamento aplicando el art. 38 de la ley de Presupuestos sobre los vinos y en número extraordinario; si las circunstancias lo permitieran, nos ocuparemos del que hoy publicamos bajo su punto de vista utilitario y del que publicará la Gaceta mañana ó pasado.

con un rendimiento de 8 por 100 de azúcar, sólo vienen a satisfacer en realidad 2'05 pesetas por cada 100 kilos, en vez de las 20 que establece la ley. Si los azúcares extranjeros pagan un derecho de aduana de 50 pesetas por 100 kilos y los antillanos 33'50, ó sean 13'50 pesetas más que los indígenas, como éstos no pagan más que dos ó tres pesetas, la protección de esa industria peninsular es de 30 pesetas por cada 100 kilos. Claro que si, máxime si se tiene en cuenta que en los últimos años el azúcar blanco entregado al consumo ha oscilado entre 75 y 100 pesetas los 100 kilos. Pueden estas desigualdades satisfacer a Cuba y Puerto Rico? Un cabotaje que no es recíproco entre provincias españolas es el colmo de las injusticias. Establecer una barrera para la importación en la Península de productos ultramarinos, y abrir de par en par las puertas de las penínsulas en nuestras Antillas, pudo ser años atrás discutible; pero ilógico, absurdo y repugnante en los últimos días de este siglo. Pueden armonizarse los intereses de la Hacienda con la integridad de los principios á que deben subordinarse los generales del país? Si Pues desérese el cabotaje directo, verdadero, sin adulteraciones de ninguna clase entre las provincias ultramarinas y la Metrópoli, y venga después la igualdad de tributación de todos los azúcares nacionales, así antillanos como peninsulares. ¿Orece dificultades por el momento? Pues establezcase un impuesto transitorio de 10 pesetas por 100 kilos sobre los azúcares ultramarinos, en sustitución del que hoy satisfacen, y otro igual de 10 pesetas en concepto de consumos. Este sería el primer paso de la igualdad, que además de disminuir la injusta desproporcionalidad actual, beneficiaría á la Hacienda espléndidamente. ¿Es sostenible el actual estado? ¿No se armoniza así lentamente la industria antillana? Pues demuéstrenos que estamos equivocados. J. F. G.

Recaudación líquida obtenida en el mes de Diciembre de 1893 y en los cinco anteriores por cuenta del presupuesto de 1892-93 en ampliación, del corriente, y por resultados de los definitivamente cerrados.

Table with 4 columns: Section, En Diciembre, En Julio á Noviembre, En el semestre. Rows include Donativos y contribuciones directas, Monopolios y servicios especiales, Propiedades y derechos, Recursos del Ordinario, etc.

Ingresos líquidos realizados por valores de las contribuciones, rentas é impuestos, durante los seis primeros meses de los siguientes presupuestos.

Table with 4 columns: Year, Ingresos, Recargos, Total. Rows for 1889-90, 1890-91, 1891-92, 1892-93, 1893-94.

Pagos líquidos verificados durante el mes de Diciembre y en los cinco anteriores por cuenta de los presupuestos de 1792-93, en ampliación, por el de 1893 94, y por resultados de los definitivamente cerrados.

Table with 4 columns: Period, Pagos, Recargos, Total. Rows for Diciembre, Julio á Noviembre, Semestre.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.—PAGOS

Table with 4 columns: Concepto, En Diciembre, En Julio á Noviembre, En el semestre. Rows for Guerra, Marina, Fomento, Total.

Concluimos con este dato: Aumento en el primer semestre... 15.552.243'61

Y este favorable aspecto, sin contar con el aumento que han de experimentar en sus conciertos las Provincias Vascongadas, ni con los nuevos impuestos, como el del 0'05 por 100 sobre los títulos de la Deuda, llamado á dar grandes rendimientos. El patriotismo y la lealtad aconsejan ya aceptar como bueno el sistema y como indiscutible quien lo aplica, si quiera porque las anteriores cifras representan esfuerzos honrados y sinceros que abonan su gestión económica.

ESPAÑA ES POBRE Y MERECE SERLO

Ochocientos millones de duros arrojados al mar todos los años LA LECCION DEL «FAR WEST» Hace algunos meses se ocupó LA LIGA AGRARIA del fomento de riegos en los Estados norteamericanos del extremo ó remoto Oeste (Far West), cuyo clima y territorios son tan análogos á los de España, pronosticando que antes que terminase la década actual fertilizarían por medio del regadío de doce á quince millones de hectáreas, cifra que será sobrepasada con exceso, dado el impulso que se está dando á las obras en construcción, y probablemente duplicada en la primera década del siglo futuro, porque el ideal de los norteamericanos es que ni un sólo litro de agua de sus ríos y arroyos vaya á perderse

ULTRAMAR

Los azúcares antillanos

Continuamos hoy nuestra tarea, penetrados de que ha llegado el momento de reformar en la cuestión de los azúcares los graves errores que con sus reformas cometieron los Sres. Romero Robledo y Concha Castañeda. Demostramos anteriormente los escasos provechos que el Tesoro viene obteniendo con tan singular reforma, y para poner de manifiesto cuánta es la justicia de la causa que perseguimos y cuán fundados los clamores de centenares de familias, arruinadas por tan desdichadas reformas, seguimos hoy examinando esta cuestión en sus múltiples aspectos, buscando, á la par que reivindicación justísima en la que brille la equidad, la satisfacción á tantos intereses heridos y á tantos daños ocasionados al Tesoro y á la producción antillana en éste su más valioso aspecto. Mucho han de pesar en el ánimo honrado de los actuales ministros de Hacienda y de Ultramar las consideraciones expuestas, y las que vendrán después, si es que no tuvieran pleno convencimiento de las bondades de nuestra solicitud y de los perjuicios que entrañan el actual estado de cosas en este asunto. Dijimos en nuestro anterior artículo que en el último presupuesto se fijó la cantidad de 25.500.000 pesetas como ingreso por azúcares, y sólo se recaudaron 10.805.810'05; es decir, que dejaron de percibirse 11.694.189'95 pesetas de la suma calculada. En el presupuesto corriente, la cifra de recaudación se disminuyó á 20.500.000 pesetas, rebajándose, por tanto, dos millones de la anterior; pero á juzgar por lo recaudado en los cuatro primeros meses del actual ejercicio, el déficit será igual ó superior al año pasado. Y si se recuerda que en el año de 1889-90 se recaudaron más de doce millones de pesetas; en el año de 1890-91 once millones y medio, y en el año 1891-92 once millones ochenta y seis mil pesetas, números redondos, cuando los azúcares antillanos pagaban 17'00 pesetas, y hoy, que pagan 33'50, sólo se recaudan diez millones y medio, quedará puesto de manifiesto el error de la reforma que basada en una gran desigualdad, merma los rendimientos del Erario. Y téngase en cuenta que la suma recaudada en el último ejercicio económico no significa de mucho en toda su integridad, tributación de los azúcares importados ó producidos durante el año último, sino que representa una buena parte de aque la forzada importación que se hizo antes de entrar en el actual sistema tributario. Durante el plazo señalado al efecto, pudieron entrar, y entraron, en los meses de Julio y Agosto de 1892, azúcares en gran cantidad, que pagaron por última vez el derecho de 17'60 pesetas, y cuya recaudación figura sin entregar en el anterior presupuesto. Hay más: los fabricantes de azúcar peninsulares pagan el referido impuesto de 20 pesetas por cada 100 kilos, suponiendo un rendimiento de 5 por 100 de azúcar y una producción de 25.000 kilos de remolacha por hectárea; pero el excedente de producción, es decir, la obtenida en mayor cantidad del 5 por 100, está exenta del impuesto. De modo que, si perfeccionando la fabricación y empleando remolacha de la buena calidad consigue el productor un rendimiento de un 10 por 100, el impuesto no resulta más que de 10 pesetas por cada 100 kilos. Pero aún hay más. Las fábricas andaluzas se han concertado con el Fisco por cuatro años, obligándose á pagar 350.000 por año; y como estas fábricas trabajan cada una 20 millones de kilogramos de remolacha al año,

LOS FABRICANTES DE AZÚCAR ANDALUCES

La intervención de las fábricas de azúcar de la provincia de Granada obedece á que habiéndose rescindido los conciertos de los fabricantes con la Hacienda, no han legalizado éstos su situación dentro del plazo en que han debido efectuarlo. No ha habido, pues, atropello ni abuso por parte de la delegación de Hacienda de aquella provincia, por más que el ministro está dispuesto á oír las quejas de la comisión y á conciliar en cuanto sea posible los intereses del Fisco con los de la industria nacional. El Sr. Gamazo ha contestado al telegrama de que hablan algunos periódicos, que tendrá mucho gusto en recibir y oír á los comisionados el lunes próximo.

Los pasaportes en Filipinas

La Gaceta del 21 publicó un real decreto del ministerio de Ultramar suprimiendo el del Archipiélago filipino los pasaportes y las licencias llamadas de radicación que en la actualidad necesitan los nacionales y extranjeros para permanecer en el territorio de las islas. La supresión de tales documentos, ya llevada á cabo con feliz éxito en las islas de Cuba y Puerto Rico, era una necesidad há mucho tiempo sentida en aquel país, pues tiende á evitar ridículas trabas y formalismos anticuados á los peninsulares que lloran por el desarrollo de la agricultura, de la cual puede y debe esperarse en breve un completo estado de florecimiento y prosperidad. En el articulado de la importante disposición de que nos ocupamos, se armonizan, con la inteligencia y la habilidad á que nos tiene acostumbrados el Sr. Maura, los preceptos esenciales de la mejora con la legislación especial de índole diversa, que al Gobierno importa grandemente mantener en condiciones de la más perfecta observancia. Queda igualmente expedita la acción fiscalizadora del Estado en la parte relacionada con la inmigración asiática, que tiene en Filipinas una importancia digna de especial y detenido estudio. En armonía con lo dispuesto en la ley de Extranjería de 4 de Julio de 1870, la secretaria de aquel Gobierno general abrirá un Registro central de chinos, en el que se inscribirá á los inmigrantes de esta raza que arriben á las islas con posterioridad á la publicación del decreto de referencia en la Gaceta de Manila; en el documento justificativo de la inscripción es donde se impondrán los diez pesos que, en concepto de derechos de firma, establece el art. 9.º del real decreto aprobatorio de los presupuestos generales de aquellas islas correspondientes al actual ejercicio económico. La importancia de la reforma, llevada á cabo por el Sr. Maura, no se oculta ni aun á las personas menos iniciadas en las cosas de Filipinas; y nosotros, plenamente convencidos de lo beneficioso que esta medida ha de resultar en la práctica, unimos nuestro aplauso entusiasta á los elogios que, con rara unanimidad, ha merecido de la opinión pública, y á los que, seguramente, tributarán al señor ministro de Ultramar nuestros apreciables colegas filipinos.

ENTRE DOS ABISMOS

XXXIII La verdad es que todas esas excelencias de que se habla entran en el número de las fan-

CONTRIBUCION SOBRE EDIFICIOS Y SOLARES Al entrar en prensa nuestro número, ve-

tasas de la leyenda del tiempo pasado, siempre mejor, para los que enseñan con las imágenes doradas del Olimpo de una tradición que no tuvo ni tiene otras bellezas que las creadas al calor de la imaginación...

Durante ese largo lapso de tiempo que se cita, nada hizo ni pudo hacer que, con razón, pueda llamarse útil a la agricultura en general, y en particular, para el vecino honrado y el labrador pobre...

Esos no es favorecer al labrador pobre, es explotarlo; eso no tiene nada que ver con el vecino honrado y laborioso que necesita fondos y no los encuentra porque no ofrece la garantía exigida...

Esto no lo digo yo, lo dicen los pueblos consultados; lo cita la información para conjurar la crisis agrícola, el país, asombrado de que haya todavía quien ignore o pretenda ignorar la verdadera causa de tantos desastres...

Y aquí resulta un hecho incontrovertible, claro como la luz del medio día... O sobre la información o falta el buen sentido, la independencia de juicio y la cuarta potencia del alma...

Y decimos nosotros: ¿por qué ese ministro que sabe tanto no exige a esas Cámaras que demuestren con números la razón de sus quejas?

Y razón es que entramos ya a explicar algunos pensamientos sobre el cultivo de los trigos. No hemos de echar a los Gobiernos la culpa de todo lo malo que sucede...

Si ese fué el objeto, está conseguido; pero no se diga, por Dios, que se trabaja en favor de la producción y de la riqueza agrícola, ni de conjurar la crisis ni mejorar la situación del labrador pobre y honrado...

EDMUNDO MAC-COSTELLO. Puerto de Santa María, 24 de Enero 1894.

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA EN ALEMANIA

La explotación de las nuevas riquezas naturales, hasta ahora no conocidas o no beneficiadas, ha producido grandes recursos, así en la minería como en la agricultura...

dancia y de progreso, las condiciones de los países. Así ha ocurrido en un antes tan atrasado y pobre como Alemania, respecto a la industria de la fabricación del azúcar...

El tanto por 100 de azúcar obtenido en bruto, comprendiendo las melazas en él, es de 1250 del peso de las remolachas. Respecto a la importancia de esta industria, sepáse que en 1876 sostenía 328 fábricas; en 1887 funcionaban ya 391 y en la actualidad existen en trabajo 402...

ECOS DE UN RURAL

LA PRODUCCION AGRICOLA

Causa verdadera pena el considerar que no se produzca en España trigo bastante y que tengamos que importarlo del extranjero...

Y hay en esto tal desproporción y tal falta de sentido práctico, que añade el alma el pensar que hayamos ido poco a poco los labradores creando una situación tan difícil y tan precaria que hagan casi imposible la vida de la producción...

Y quién tiene la mayor parte de culpa en esto? Los Gobiernos improvisados, que hacen tratados de comercio sin conocer la verdadera situación, estado, desarrollo y adelanto de nuestra producción nacional...

Ya se ha dicho en LA LIGA AGRARIA: ¿por qué, cuando un ministro tiene que estudiar tratados, no consulta a ove a las Cámaras Agrícolas y de Comercio?

Seguramente que si se oyeran las quejas y lamentaciones de todos se produciría un gurgigay mayásculo; y ningún hombre, aunque éste sea tan sabio como Moret, ni cuantos que se le asocien, serían bastantes en sus conocimientos para apreciar la verdad y obrar con acierto...

Y decimos nosotros: ¿por qué ese ministro que sabe tanto no exige a esas Cámaras que demuestren con números la razón de sus quejas?

Y decimos nosotros: ¿por qué ese ministro que sabe tanto no exige a esas Cámaras que demuestren con números la razón de sus quejas?

Y decimos nosotros: ¿por qué ese ministro que sabe tanto no exige a esas Cámaras que demuestren con números la razón de sus quejas?

Y decimos nosotros: ¿por qué ese ministro que sabe tanto no exige a esas Cámaras que demuestren con números la razón de sus quejas?

Y decimos nosotros: ¿por qué ese ministro que sabe tanto no exige a esas Cámaras que demuestren con números la razón de sus quejas?

Y decimos nosotros: ¿por qué ese ministro que sabe tanto no exige a esas Cámaras que demuestren con números la razón de sus quejas?

Y decimos nosotros: ¿por qué ese ministro que sabe tanto no exige a esas Cámaras que demuestren con números la razón de sus quejas?

teza de que luego lo van a arrojar a uno de un pantanillo al abismo de la miseria. Creemos nosotros que España podía producir muchísimo más trigo, siendo los labradores más previsores y laboriosos...

PERO, ¿cómo se quiere que se cultive mucho trigo con preferencia a otras semillas, si estas clases de siembras no producen? Y no basta teorizar en los consejos; necesitamos y queremos que se nos den prácticos, en forma asimilable a nuestros conocimientos.

Y esto lo demostraremos en el número próximo.

JOSÉ COSTI Y MOMEADO. Córdoba, 24 de Enero de 1894.

EL CRÉDITO AGRICOLA Y LA CAJA DE SOCORROS DE CRESPO RASCÓN

Los labradores y ganaderos de la provincia de Salamanca no bendecirán nunca bastante la buena memoria de los señores condes de Crespo Rascón, pues éstos, llevados de los más nobilísimos propósitos, fundaron en Salamanca una Caja de Socorros que es el verdadero paño de lágrimas de todas las clases sociales...

El señor conde de Crespo Rascón no se conformó con dejar una suma importante con destino a la fundación de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, sino que además dejó redactadas las bases que habían de regular la marcha del nuevo establecimiento de crédito.

El principal objeto de la fundación que nos ocupa es el socorro de labradores y ganaderos naturales y residentes en la provincia de Salamanca y en los partidos de Arévalo y Piedrahíta...

En el caso de que no haya ningún labrador o ganadero que solicite socorro, o solicitado no preste garantía bastante, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, se podrá extender dicho socorro a la clase comercial con tienda o establecimiento abierto al público...

Esta benéfica institución está gobernada por una junta de patronos que la forman: el gobernador civil de la provincia, el alcalde y el procurador síndico del ayuntamiento de la capital, el fiscal de la Audiencia y un labrador vecino y natural de Salamanca...

Conforme con la voluntad de los fundadores, el Ilustrísimo señor Obispo es el protector eventual de la institución, y en este concepto, tiene las atribuciones siguientes:

1.ª Resolver y dirimir los casos de empuje que puedan ocurrir en la junta de patronos, y de que deberá dársele parte por escrito.

2.ª Ser consultado, también por escrito, cuando lo acuerde la junta, sobre cualquier duda o controversia grave.

3.ª Aumentar las gratificaciones que deben disfrutar los patronos, alcalde, procurador síndico y fiscal, así como el sueldo del administrador, si aumentaren los fondos de la Caja.

El artículo 71 de los estatutos declara responsables a los patronos que autoricen préstamos con fianza personal, si el principal y fiador o fiadores son personas a quienes en la época de efectuar el préstamo no se les conociera arraigo o responsabilidad notoria para responder a la suma prestada.

El artículo 73 de los estatutos resuelve esta cuestión en la forma siguiente: «Cuando los que obtuvieren cantidades a préstamo, sus fiadores o los que proporcionen la hipoteca dieren dinero a préstamo mientras fueren deudores de la Caja se tomará nota de ellos por el administrador y secretario para que en el sucesivo no se les vuelva a socorrer con cantidad alguna.»

Los condes de Crespo Rascón, en previsión de cierta clase de complicaciones, dejaron dispuesto que si algún día el Gobierno tratara de incautarse y manejar los fondos de la Caja, la junta los distribuyera desde luego entre los labradores pobres de la provincia de Salamanca que tengan una sola yunta y labren y paguen renta por tierra ajena por no tener ninguna suya propia.

La Caja de Socorros empezó sus operaciones el 6 de Junio de 1887 con un capital de 2.033.702 pesetas, y hasta Junio del año último ha conseguido un aumento de 312.877 pesetas.

El siguiente estado demuestra de una manera evidente que la Caja de Socorros marcha por un camino de mercedas prosperidades.

Table with 2 columns: Año de 1886 a 1893, Pesetas. Rows show utility amounts for different years and periods.

En los seis años que lleva de vida la Caja de Socorros ha hecho préstamos por valor de 4.434.467 pesetas a 10.561 personas; no teniendo en litigio más que unas 6.000 a 7.000 pesetas, que en su casi totalidad se harán efectivas.

territorio francés con destino a Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica, etc., etc., 3.236.428 kilogramos de corcho elaborado, procedente: De España, 3.205.500 kilogramos. De Italia, 16.539. De otros países, 14.389.

En una palabra, que era español casi todo el corcho elaborado que en 1889 pasó de tránsito por el territorio francés. Sevilla, 24 Enero 1894. FRANCISCO IRSEN. (Se continuará.)

UNION INDUSTRIAL

Esta sociedad, nacida ayer al calor de ideas generosas y fecundas, va abriendo camino y llegará a constituir una fuerza social poderosa si persiste en sus aspiraciones proteccionistas, que hacemos completamente nuestras.

También se acordó el reparto de la circular a todos los industriales a domicilio. Fueron nombrados presidentes honorarios el señor marqués de Comillas y el presidente de la Cámara de Comercio señor marqués de Urquijo.

Después de terminada la junta, por acuerdo de la misma pasó a visitar al señor gobernador una comisión de la directiva a fin de darle cuenta de la circular, no encontrándose en su despacho.

Continúe la Unión Industrial el camino emprendido, en el que conquistará grandes triunfos si persevera en el pensamiento de defensa a los intereses que representa, y para cuya realización le ofrezcamos, aquí y en las Cortes, nuestro modesto concurso.

CORCHOS Y TAPONES

Se ha hablado y escrito de tan diversa manera sobre la importancia de nuestros envíos de corcho elaborado en taponés a Alemania con motivo del tratado recientemente convenido y aún no ratificado por nuestras Cortes, que creo muy conveniente dar al público unos cuantos datos estadísticos...

La historia de nuestros vicisitudes aduaneras con Alemania es muy varia, y de ella es conveniente dar una idea, aun cuando a la ligera, y sin remontarnos más allá del año 1880; según el arancel de ese año, el corcho en panes, discos, suelas y taponés, pagaba 3 marcos (pesetas 3'75) los 100 kilogramos.

Una consecuencia del tratado con Francia de Agosto de 1882, Alemania rebajó este derecho a marcos 1'50 (pesetas 1'87 1/2), restableciéndose el anterior derecho de 3 marcos, cuando la ruptura comercial de Francia y Alemania en 1870 a consecuencia de la guerra.

Vi no luego el arancel de 15 de Julio de 1879, que tan hondo disgusto causó en nuestra industria, y en el Alemania hace una separación entre las diversas manufacturas de corcho, clasificándolas: 1.ª, en manufacturas ordinarias de corcho, que comprenden el corcho en panes, discos, tiras, cubos y taponés de tonelería, y 2.ª, en manufacturas finas, como son las suelas y taponés, y demás objetos obrados en corcho.

A las manufacturas ordinarias se le impoñen 10 marcos (pesetas 12'50) los 100 kilogramos; a las manufacturas finas, 30 marcos (pesetas 37'50).

Subida tan enorme levantó protestas unánimes en Cataluña y Andalucía; pero así siguieron las cosas hasta el nuevo arancel de 1883 y tratado adicional de 1885, y en ellos se modificaron los tipos de aduano, quedando gravadas las manufacturas ordinarias con 5 marcos (pesetas 6'25); las suelas y taponés con 10 marcos (pesetas 12'50).

Estos tipos son racionales, y gracias a ellos se desarrolló en gran manera nuestra exportación, como fácilmente puede verse en el cuadro de importación en Alemania que estampamos más abajo.

Esta tarifa espirió el día 1.º de Febrero de 1892, y desde ese día viene rigiendo la tarifa general alemana, o sea los mismos tipos del arancel de 1879, que son para las manufacturas ordinarias, marcos 10 (pesetas 12'50); suelas y taponés de corcho, marcos 30 (pesetas 37'50).

El convenio concertado por nuestro Gobierno, ratificado ya por Alemania y por ratificar aún por las Cortes españolas, no es ni más ni menos, en cuanto a los taponés, que volver a los tipos del arancel de 1883, que rigieron durante nueve años, desde 1883 hasta 1.º de Febrero de 1892.

Para mayor claridad, estampamos el siguiente Cuadro comparativo de los derechos de las manufacturas de corcho en Alemania.

Table with 5 columns: Aranceles de 1860, 1879, 1883, 1892, 1894. Rows show duties for Manufacturas ordinarias, Suelas y taponés, and general duties.

Conocida ya la historia de nuestros tipos arancelarios en Alemania, conviene apreciar la importancia de nuestros envíos a Alemania. Desgraciadamente las estadísticas españolas nada nos dicen sobre este particular, y sus cifras inducen en errores que los padecidos por los señores congregados en Bilbao y por periódico tan sensato e ilustrado como El Imparcial. Nuestra estadística aduanera no señala más que el puerto inmediato de destino, y como la casi totalidad de nuestro comercio en taponés con Alemania se hace por Cataluña y ésta lo envía todo de tránsito por Francia por las aduanas francesas del Perthus (carretera de Francia), Cervere (Girona) y Cetta y Marsella (vía marítima), resulta que toda la exportación catalana de taponés aparece como hecha a Francia, cuando en realidad pasa de tránsito por Francia con destino a los Estados Unidos, Inglaterra, países del Norte de Europa, Alemania, Austria, Italia, etc., etc.

territorio francés con destino a Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica, etc., etc., 3.236.428 kilogramos de corcho elaborado, procedente: De España, 3.205.500 kilogramos. De Italia, 16.539. De otros países, 14.389.

En una palabra, que era español casi todo el corcho elaborado que en 1889 pasó de tránsito por el territorio francés. Sevilla, 24 Enero 1894. FRANCISCO IRSEN. (Se continuará.)

EL "MODUS VIVENDI"

Es hoy el tema de todas las conversaciones la cuestión del modus vivendi con nuestra vecina república.

Vano empeño el de los españoles en querer que Francia rebaje el impuesto de nuestros vinos en aquella nación, y ni el actual ministro de Estado conseguirá la rebaja deseada, ni ningún otro ministro que le suceda.

Francia es hoy una nación puramente proteccionista porque así le conviene, y cuando la convenga será librecomercista: en aquella nación impera el espíritu de conveniencia y no otro, por más que se crea lo contrario.

¿Por qué hace diez años no castigaba a nuestros vinos con fuertes impuestos? Porque necesitaba de ellos; y hoy que en Francia hay vino sobrante, no quiere permitir la entrada de nuestros vinos.

Es inútil que nuestra diplomacia entable negociaciones, pues es segurísimo que fracasarán éstas, a menos que la riqueza vinícola en Francia no se halle nuevamente en decadencia, como estuvo hace muy pocos años.

Francia no se somete ni se someterá si no es por apremiante necesidad, y volverá a erguirse altanera cuando esté remedada. Tales son las amistades que podemos tener por seguras de nuestra patria; amistad, sí, pero amistad material, nunca moral.

La situación, pues, en que se encuentra esa nación ante España es algún tanto agresiva—comercialmente hablando—y España debe aceptar tal ofrecimiento, pagando en la misma moneda.

Ante la intransigencia francesa, España debe contestar orgullosa, diciéndole: «Pobre, pero dispuesta a mantener sus derechos.»

«Para qué necesitamos los españoles a Francia, si no admitió nuestros vinos, principal riqueza de nuestra nación? ¿Es justo que los españoles importemos de Francia géneros por valor de muchos millones, y que Francia cierre sus puertas al único producto que los franceses compran en España? No; en manera alguna debemos consentir esto, y si en cuestiones de honor sabemos alzarnos valerosos, no menos debemos de hacerlo cuando así se ataca a la vida material.»

Hemos hecho cuanto hemos podido por conseguir diplomáticamente un tratado que permitiera la entrada de nuestros vinos en Francia, sin grandes gravámenes, y no hemos podido conseguir nuestro objeto.

Siendo esto así, como realmente es, la guerra de tarifas se impone, y sin pérdida de tiempo debemos declararla a Francia.

Nadie duda de que se importan muchos millones de aquella nación a la nuestra y el día que todos los españoles rehusemos todo cuanto sea de origen francés, entonces habremos dado un gran paso de avance.

Aquel día veremos desde España cómo el comercio de la república vecina se agita y clama contra los que le han ocasionado grandes perjuicios y colocado al comercio francés en situación angustiosa.

Si los españoles demostráramos tener patriotismo en esta ocasión, los mismos franceses conseguirán para nosotros lo que hoy les pedimos amistosamente y nos lo niegan.

No se asusten los hombres de nuestra nación, de temperamento débil, porque pidamos la guerra de tarifas; porque al fin y a la postre, ¿qué necesita España de Francia que sea de absoluta precisión? Nada, absolutamente nada.

El comercio español tiene tanto interés en ayudar a la obra como lo tienen los cosecheros de vino. Lance el comercio una mirada retrospectiva y verá que, cuando el vino se vendía en España, siquiera fuese a precios regulares, el comercio tenía vida; hoy el comercio, en general, está atravesando terrible enfermedad, y no hay otro medicamento que le cure sino el metal; hay que buscarlo, pues, y todos debemos aprestarnos a la lucha, que el palo francés nos ha tocado a todos en general. El comercio debe rehusar toda oferta francesa, y lo que allí se crea y se hace, también aquí se hace y se crea, y cuando fuese así, busquémoslo en otra nación.

La aristocracia, por su parte, debe colocarse en la misma situación, y deber patriótico tiene de rehusar todo género francés, procurando favorecer a la industria nacional. Así, imponiendo el espíritu patriótico, ya tendremos pronto el resultado, que indudablemente será favorable a nosotros.

Obrando todos los españoles de común acuerdo, no necesitaremos que nuestros Gobiernos declaren oficialmente la guerra de tarifas, pues el pan y el cuchillo están en nuestra mano.

Si nos morimos de hambre será porque querremos. JOAQUÍN LISO TORRES. Magallón (Zaragoza), Enero 94.

VUELTA AL ART. 38

DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

Con motivo de su aplicación inmediata, se le ocurre a El Estandarte lo que sigue: «El grupo de diputados de la mayoría que manifestó en la Cámara con sus discursos y sus votos su oposición al artículo de la ley de presupuestos referente a los vinos, parece dispuesto a mantener su actitud ante el anuncio de que pronto se publicará el reglamento sobre la materia.»

«Algunos de los diputados que más se distinguieron entonces por su oposición, nos han manifestado que si no les pareció aceptable el artículo de la ley de presupuestos, no han de mostrarse de acuerdo con el reglamento anunciado.»

«Hombres previsores, sin embargo, no se lanzan a manifestar su actitud de guerra hasta que el reglamento se publique y se vea si en él se armonizan de alguna manera todos los intereses y aspiraciones.»

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or additional page information.

tinguído diputado de la mayoría, á los cuatro meses de ser poder el partido liberal; éi, acostumbrado á llevarse toda una etapa de gobierno (cinco años) en las alturas del Olimpo, ¿dónde estará hoy? — se preguntan las gentes. — Después de las desgracias que ha tenido el Gobierno, de seguro que estará, en la mismísima cúspide del Aventino, gritando contra el ministerio Sagasta.

Y dispuesto á votar contra el art. 38, si hubiese necesidad. Porque D. Emilio es de los que aceptan el principio (como general) del turno pacífico; pero es intrínseco que ese principio se quiere aplicar á las personas que deben estar siempre en las alturas, y si no votamos en seguida contra el art. 38.

Aunque el texto del artículo beneficie á la región que nos dé sus poderes.

Más sobre los vinos

Austria es un gran mercado de vinos, y habrán de pasar veinte años á lo menos antes de que sus viñedos puedan producir cantidades suficientes para su consumo interior.

Los vinos tintos son los más estimados en Austria. Hungría, pero en cambio hay mucha demanda de vinos blancos y rosados.

Los blancos más pedidos son los blancos; de un color de zumo de limón, y deben tener perfume delicado, agradable al paladar, por el estilo del "Sauterño".

Hasta ahora, los vinos blancos enviados á Austria no han correspondido al gusto de la localidad; de modo que para emplearlos, los industriales los mezclan y los venden como producto del país, con varios nombres adecuados.

El desarrollo adquirido por la importación de vinos italianos á Austria ha dado lugar á la formación de una sociedad austro-italiana, cuyo objeto no consiste únicamente en fomentar la exportación de los caldos de la Península transalpina, sino también en dar á conocer otros tipos de vinos verdaderamente italianos.

La citada sociedad sirve de intermediario entre el productor de Italia y el consumidor austriaco. No cabe duda de que las ventas de vinos italianos aumentarán considerablemente cuando los comerciantes del imperio austro-húngaro puedan, sin necesidad de emprender viajes incómodos y costosos, hallar en Trieste vinos naturales, examinados por una autoridad oficial, que no permita su admisión en los almacenes de la estación enotécnica sin todas las garantías requeridas.

Todo cuanto acabamos de decir con respecto á Italia puede aplicarse perfectamente á España, pero, desgraciadamente, cuando los excelentes caldos de Sanlúcar de Barrameda, de Montilla, de Valdepeñas y de ciertas comarcas de Cataluña, que tienen tipos de vinos blancos muy propios para el mercado austriaco, sean llevados allí será tarde, porque tendrán que luchar con la competencia de los italianos; estas cosas requieren mucha actividad y que no se pierda tiempo en inútiles y estériles discusiones.

El Gobierno de Italia, por conducto del ministerio de Comercio de Roma, ha participado á las Cámaras de Comercio que acaba de establecer un nuevo depósito de vinos en Buda Pesth. En ese depósito está un agente enotécnico encargado de procurar á productores y comerciantes cuantos informes se le pidan, y al mismo tiempo será para los consumidores garantía segura contra las adulteraciones cometidas en daño de los vinos de Italia.

El senador Sr. Oliva, al hacer en su calidad de presidente de la Asamblea el resumen de las opiniones sustentadas, sintetizó la mayor parte de ellas en la afirmación de que el tratado ha de ser sumamente perjudicial para nuestro país, y dijo: «Que antes que político era salmantino, y que interpretaría ante el Gobierno las aspiraciones justas de los productores, defendiéndolas con todas sus fuerzas.»

Leemos en La Tarde, de Alicante: «Los vnicultores de esta provincia tienen poca fe en los beneficios que á la agricultura ha de producir el actual *modus vivendi*; así que lejos de haberse paralizado la destrucción de los viñedos para dedicar las tierras á cultivos más productivos, continúa con mayor extensión que antes. En la huerta de Orhuela y pueblos de la ribera del Segura, dentro de poco tiempo la vid será planta de lujo, por su rareza.»

En las huertas de Petiel y Elda se ha empezado á arrancar la viña, y entre Sax y Villena se calcula en más de 8.000 tabullas las viñas arrancadas.»

En Barcelona se está organizando contra el tratado de Alemania una reunión magna, en la que tendrá representación la industria de carpintería en todas sus formas, la ebullistería, la tornería, la fabricación de molduras, la sillería y demás artes afines, como son tapicería, pasamanería, dorado, esculturas y bronces.

La comisión organizadora ha dirigido á los industriales de otras provincias una circular dándoles cuenta del proyecto é invitándoles á dicho acto, que se verificará el 25 del actual en el Fomento del Trabajo Nacional.

La recaudación durante el pasado mes de Diciembre último acusa un aumento de más de 300.000 pesetas sobre el mismo periodo de tiempo del año de 1892.

La exportación de vinos por la bahía de Cádiz se ha reanimado. Últimamente han salido: Para Londres, 148 botas, una octava y 3 cajas; para Hambro, 24 botas, 9 octavas y 33 cajas; para el Havre, 318 botas, una media y 85 cajas; para Liverpool, 117 botas, 7 octavas y 3 cajas, y para otros puntos, 217 botas, 20 barriles, 72 octavas y 212 cajas.

Durante los días 16, 17, 18 y 19 del actual han entrado en el mercado de Sevilla 18.000 arrobas de aceite, cotizándose de 37 1/4 á 37 1/2 reales una.

Los fletes de pipas de vino se mantienen en Alicante á 20 francos los 1.000 kilos, sin tendencia á mejorar; el retorno de pipas vacías es de 3'50 á 4 francos pipa.

El flete para Cete y puertos inmediatos es de 8 á 9 pesetas.

Sobre el muelle de Levante de aquella ciudad existían el día 18 más de tres mil pipas de vino en expectación de embarque, pues son pocos los vapores que en él existen con destino para el Norte de Francia.

En Nájera (Logroño) se nota movimiento vinícola, comprándose varias partidas á seis reales y cuartillo la cántara con destino á Burgos.

En Hormilla se han ajustado algunas cubas de clarete á ocho y medio y nueve reales cántara.

El mercado de ganados últimamente celebrado en Vitigudino (Salamanca), ha estado muy concurrido, habiéndose vendido 76 reses vacunas para Madrid y San Sebastián; en Villada también estuvo bastante concurrido, haciéndose importantes transacciones; no así en cereales, que con motivo de con-

nuar intransitables los caminos, no hubo concurrencia de granos; en Aguilar de Campó por la misma causa ha estado muy desanimado el último mercado; en Peñafiel las entradas fueron cortas y las compras animadas por falta de vendedores; en Arévalo, gracias á la bondad de la temperatura que disfrutan hace días, reina alguna animación en aquel mercado. Los precios de los granos se sostienen como de tiempo atrás. Los campos van bien, pues en lo general tienen buena muestra de cereales y pasto bastante para los ganados.

Dice La Crónica de Campos: «Participan de Leza (Álava) que desde la recolección hasta la fecha han salido más de 19.000 cántaras de vino al precio mínimo de 5'50 reales cántara, con destino á los almacenes de Haro.»

Claro, como que en Haro hay productores preciosos, que les tuvo siempre sin cuidado la ruptura de nuestras relaciones con Francia, porque en vez de cruzarse de brazos, estuvieron atentos á conquistarse mercados por el crédito de sus marcas.

La Cámara de Comercio de Málaga ha acordado pedir á las Cortes que no aprueben el tratado con Alemania por considerarlo inoportuno y deficiente; que antes de celebrarse tratados se consulte siempre á las Cámaras de comercio y agrícolas; que el tratado con Francia debiera de ser el primero de todos para que sirviera de resaca, y por último, que esto se pida á pesar de reconocer que en el proyecto con Alemania resultan favorecidos los productos agrícolas de la provincia de Málaga.

La producción de trigo en el mundo llega á 699 millones de hectolitros, faltando aún 27 millones para llenar las necesidades del total consumo; estas deficiencias han de llenarse con maíz, arroz y otros similares.

Dicen de Andalucía que el estado de los campos es muy satisfactorio y los labradores cosechan grandes esperanzas que ojalá se traduzcan en venturosas realidades para la época en que el trigo madura en la espiga y sale seco, pero abundante en la era, prometiendo rellenar la bolsa del combatido labrador.

Los ganados lucidos y hermosos aprovechan la hierba fresca y lozana que ofrece el campo.

Terminan las faenas de la recolección de aceitunas, que hasido variable en producción, rindiendo bien en aquella provincia á la vez que se ha recolectado mucho fruto; en las provincias de Sevilla y Córdoba no han tenido los olivares la misma suerte. Por desgracia allí la recolección de este fruto ha sido escasa y de mala calidad, notándose en los aceites las consecuencias de la mala calidad del fruto, que se picó el pasado verano.

Las montañas van quedando desiertas por las salidas del ganado de cerda que surtió los mercados, presentándose grandes cantidades de cabezas de cerda, que se cotizan á muy buenos precios.

La Cámara Agrícola, la de Comercio y el Circulo Mercantil é Industrial de Salamanca han celebrado una Asamblea extraordinaria, para discutir amplia y detenidamente el tratado hispano-alemán.

El senador Sr. Oliva, al hacer en su calidad de presidente de la Asamblea el resumen de las opiniones sustentadas, sintetizó la mayor parte de ellas en la afirmación de que el tratado ha de ser sumamente perjudicial para nuestro país, y dijo: «Que antes que político era salmantino, y que interpretaría ante el Gobierno las aspiraciones justas de los productores, defendiéndolas con todas sus fuerzas.»

Leemos en La Tarde, de Alicante: «Los vnicultores de esta provincia tienen poca fe en los beneficios que á la agricultura ha de producir el actual *modus vivendi*; así que lejos de haberse paralizado la destrucción de los viñedos para dedicar las tierras á cultivos más productivos, continúa con mayor extensión que antes. En la huerta de Orhuela y pueblos de la ribera del Segura, dentro de poco tiempo la vid será planta de lujo, por su rareza.»

En las huertas de Petiel y Elda se ha empezado á arrancar la viña, y entre Sax y Villena se calcula en más de 8.000 tabullas las viñas arrancadas.»

En Barcelona se está organizando contra el tratado de Alemania una reunión magna, en la que tendrá representación la industria de carpintería en todas sus formas, la ebullistería, la tornería, la fabricación de molduras, la sillería y demás artes afines, como son tapicería, pasamanería, dorado, esculturas y bronces.

La comisión organizadora ha dirigido á los industriales de otras provincias una circular dándoles cuenta del proyecto é invitándoles á dicho acto, que se verificará el 25 del actual en el Fomento del Trabajo Nacional.

La recaudación durante el pasado mes de Diciembre último acusa un aumento de más de 300.000 pesetas sobre el mismo periodo de tiempo del año de 1892.

La exportación de vinos por la bahía de Cádiz se ha reanimado. Últimamente han salido: Para Londres, 148 botas, una octava y 3 cajas; para Hambro, 24 botas, 9 octavas y 33 cajas; para el Havre, 318 botas, una media y 85 cajas; para Liverpool, 117 botas, 7 octavas y 3 cajas, y para otros puntos, 217 botas, 20 barriles, 72 octavas y 212 cajas.

Durante los días 16, 17, 18 y 19 del actual han entrado en el mercado de Sevilla 18.000 arrobas de aceite, cotizándose de 37 1/4 á 37 1/2 reales una.

Los fletes de pipas de vino se mantienen en Alicante á 20 francos los 1.000 kilos, sin tendencia á mejorar; el retorno de pipas vacías es de 3'50 á 4 francos pipa.

El flete para Cete y puertos inmediatos es de 8 á 9 pesetas.

Sobre el muelle de Levante de aquella ciudad existían el día 18 más de tres mil pipas de vino en expectación de embarque, pues son pocos los vapores que en él existen con destino para el Norte de Francia.

En Nájera (Logroño) se nota movimiento vinícola, comprándose varias partidas á seis reales y cuartillo la cántara con destino á Burgos.

En Hormilla se han ajustado algunas cubas de clarete á ocho y medio y nueve reales cántara.

El mercado de ganados últimamente celebrado en Vitigudino (Salamanca), ha estado muy concurrido, habiéndose vendido 76 reses vacunas para Madrid y San Sebastián; en Villada también estuvo bastante concurrido, haciéndose importantes transacciones; no así en cereales, que con motivo de con-

nuar intransitables los caminos, no hubo concurrencia de granos; en Aguilar de Campó por la misma causa ha estado muy desanimado el último mercado; en Peñafiel las entradas fueron cortas y las compras animadas por falta de vendedores; en Arévalo, gracias á la bondad de la temperatura que disfrutan hace días, reina alguna animación en aquel mercado. Los precios de los granos se sostienen como de tiempo atrás. Los campos van bien, pues en lo general tienen buena muestra de cereales y pasto bastante para los ganados.

Dice La Crónica de Campos: «Participan de Leza (Álava) que desde la recolección hasta la fecha han salido más de 19.000 cántaras de vino al precio mínimo de 5'50 reales cántara, con destino á los almacenes de Haro.»

Claro, como que en Haro hay productores preciosos, que les tuvo siempre sin cuidado la ruptura de nuestras relaciones con Francia, porque en vez de cruzarse de brazos, estuvieron atentos á conquistarse mercados por el crédito de sus marcas.

La Cámara de Comercio de Málaga ha acordado pedir á las Cortes que no aprueben el tratado con Alemania por considerarlo inoportuno y deficiente; que antes de celebrarse tratados se consulte siempre á las Cámaras de comercio y agrícolas; que el tratado con Francia debiera de ser el primero de todos para que sirviera de resaca, y por último, que esto se pida á pesar de reconocer que en el proyecto con Alemania resultan favorecidos los productos agrícolas de la provincia de Málaga.

La producción de trigo en el mundo llega á 699 millones de hectolitros, faltando aún 27 millones para llenar las necesidades del total consumo; estas deficiencias han de llenarse con maíz, arroz y otros similares.

Dicen de Andalucía que el estado de los campos es muy satisfactorio y los labradores cosechan grandes esperanzas que ojalá se traduzcan en venturosas realidades para la época en que el trigo madura en la espiga y sale seco, pero abundante en la era, prometiendo rellenar la bolsa del combatido labrador.

Los ganados lucidos y hermosos aprovechan la hierba fresca y lozana que ofrece el campo.

Terminan las faenas de la recolección de aceitunas, que hasido variable en producción, rindiendo bien en aquella provincia á la vez que se ha recolectado mucho fruto; en las provincias de Sevilla y Córdoba no han tenido los olivares la misma suerte. Por desgracia allí la recolección de este fruto ha sido escasa y de mala calidad, notándose en los aceites las consecuencias de la mala calidad del fruto, que se picó el pasado verano.

Las montañas van quedando desiertas por las salidas del ganado de cerda que surtió los mercados, presentándose grandes cantidades de cabezas de cerda, que se cotizan á muy buenos precios.

La Cámara Agrícola, la de Comercio y el Circulo Mercantil é Industrial de Salamanca han celebrado una Asamblea extraordinaria, para discutir amplia y detenidamente el tratado hispano-alemán.

El senador Sr. Oliva, al hacer en su calidad de presidente de la Asamblea el resumen de las opiniones sustentadas, sintetizó la mayor parte de ellas en la afirmación de que el tratado ha de ser sumamente perjudicial para nuestro país, y dijo: «Que antes que político era salmantino, y que interpretaría ante el Gobierno las aspiraciones justas de los productores, defendiéndolas con todas sus fuerzas.»

Leemos en La Tarde, de Alicante: «Los vnicultores de esta provincia tienen poca fe en los beneficios que á la agricultura ha de producir el actual *modus vivendi*; así que lejos de haberse paralizado la destrucción de los viñedos para dedicar las tierras á cultivos más productivos, continúa con mayor extensión que antes. En la huerta de Orhuela y pueblos de la ribera del Segura, dentro de poco tiempo la vid será planta de lujo, por su rareza.»

En las huertas de Petiel y Elda se ha empezado á arrancar la viña, y entre Sax y Villena se calcula en más de 8.000 tabullas las viñas arrancadas.»

En Barcelona se está organizando contra el tratado de Alemania una reunión magna, en la que tendrá representación la industria de carpintería en todas sus formas, la ebullistería, la tornería, la fabricación de molduras, la sillería y demás artes afines, como son tapicería, pasamanería, dorado, esculturas y bronces.

La comisión organizadora ha dirigido á los industriales de otras provincias una circular dándoles cuenta del proyecto é invitándoles á dicho acto, que se verificará el 25 del actual en el Fomento del Trabajo Nacional.

La recaudación durante el pasado mes de Diciembre último acusa un aumento de más de 300.000 pesetas sobre el mismo periodo de tiempo del año de 1892.

La exportación de vinos por la bahía de Cádiz se ha reanimado. Últimamente han salido: Para Londres, 148 botas, una octava y 3 cajas; para Hambro, 24 botas, 9 octavas y 33 cajas; para el Havre, 318 botas, una media y 85 cajas; para Liverpool, 117 botas, 7 octavas y 3 cajas, y para otros puntos, 217 botas, 20 barriles, 72 octavas y 212 cajas.

Durante los días 16, 17, 18 y 19 del actual han entrado en el mercado de Sevilla 18.000 arrobas de aceite, cotizándose de 37 1/4 á 37 1/2 reales una.

Los fletes de pipas de vino se mantienen en Alicante á 20 francos los 1.000 kilos, sin tendencia á mejorar; el retorno de pipas vacías es de 3'50 á 4 francos pipa.

El flete para Cete y puertos inmediatos es de 8 á 9 pesetas.

Sobre el muelle de Levante de aquella ciudad existían el día 18 más de tres mil pipas de vino en expectación de embarque, pues son pocos los vapores que en él existen con destino para el Norte de Francia.

En Nájera (Logroño) se nota movimiento vinícola, comprándose varias partidas á seis reales y cuartillo la cántara con destino á Burgos.

En Hormilla se han ajustado algunas cubas de clarete á ocho y medio y nueve reales cántara.

El mercado de ganados últimamente celebrado en Vitigudino (Salamanca), ha estado muy concurrido, habiéndose vendido 76 reses vacunas para Madrid y San Sebastián; en Villada también estuvo bastante concurrido, haciéndose importantes transacciones; no así en cereales, que con motivo de con-

Han entrado unas ochocientas fanegas de trigo. El precio, siguiendo el influjo de la tendencia que señala el mercado de Valladolid, subió hasta 39 reales las 94 libras, habiéndose vendido una partida de 700 fanegas á 39 1/4, y continúa la oferta á 39 1/2.

Durante esta semana ha disminuido algo el embarque de vinos, debido al arreglo comercial con Francia, que proroga el *modus vivendi*.

Las compras han sido á bajo precio y las transacciones verificadas sobre vinos de primera calidad, desechándose los de la última cosecha que no estén perfectamente enjutos, es decir, que pequen de embocados, aunque tengan buena graduación.

Los cereales sin alteración en sus precios. Los aceites con tendencia al alza, haciéndose operaciones á 13 y 14 pesetas la arroba valenciana, deducidos derechos de consumo. La floración del almendra, que ya empezaba á efectuarse en las variedades más adelantadas, se ha detenido á causa de las abundantes nieves que han caído.

Los hielos han ocasionado algunos perjuicios en las hortalizas, especialmente en las habas en flor.

La temperatura ha descendido á 5° bajo cero, fenómeno muy poco frecuente en este país.

La matanza de cerdos continúa en gran escala, para servir la mucha demanda que hay de sus productos derivados. El precio de lomo de cerdo continúa á 200 y 215 pesetas los 100 kilos, y el de jamones frescos á 170 y 175 habiendo mucha exportación de estos últimos.

El consumo de leche durante el mes anterior ha llegado á 151.224 litros, habiéndose vendido en la capital á 0'25 pesetas el litro.

Las frutas de Levante, caras y escasas; las granadas de Murcia se venden desde 0'25 pesetas á 0'75 una; las uvas de Valencia, á 1'25 pesetas el kilogramo; las pasas de Málaga, á 2'50 el kilo; la docena de manzanas superiores, é 0'25 pesetas; el ciento de nueces, 0'25 ídem y el decálitro de castañas, 1'25 íd.

Atavesamos una crisis enorme, y para mayor desgracia hay muy poca demanda de cereales.

Para aliviar lo posible la situación de la clase obrera ha habido que repartir jornales entre los propietarios y colocar el ayuntamiento una porción de ellos.

La situación que atraviesa esta comarca vinícola se hace cada día más insostenible. Siendo como es el vino la cosecha de más importancia de esta región, al no venderse este caldo (pues la mayor parte aún está en las bodegas) dicho está que debe ser muy malo el estado de la clase jornalera, pues mal pueden los propietarios dar jornales, cuando de sus propiedades no sacan ni aun para pagarlos.

El poco líquido que de la pasada cosecha se ha vendido, ha obtenido precios muy exigüos, pues el vino de 1.ª ha fluctuado y viene fluctuando entre 4 y 4 1/2 reales el decálitro. El vino para la destilación se ha quedado sin salida por el impuesto sobre los alcoholes, debido al cual las fábricas están precitadas.

Los embarques para Francia son aquí nulos, y para el Norte muy escasos.

Nada de importancia puedo comunicar á usted de esta región, toda vez que continúa en el mismo estado que le señalaba en mi última.

En los vinos paralización completísima, encontrándose aún en las bodegas las cosechas del 92 y 93 sin compradores, cotizándose nominalmente á los precios de 0'50 á 0'75 pesetas cántaro en los pueblos cercanos á ésta, dejando bastante que desear las clases de esta última cosecha.

La cosecha de naranja superior y con grande actividad las compras, la cual se cotiza de 8 á 11 pesetas militar, según clases.

Regular movimiento en la semana última pareciendo que los negocios de importación y exportación tienden á reponerse. Los aceites han tenido un ligero descenso cotizándose hoy los de este campo á 13 y 14 reales cuartón (413 litros). Urgel 14'50 á 15 y arriera 13 á 13'50. Azafrán de la Mancha 75 pesetas kilo, algarrobas 3'75 á 4'25 pesetas quintal (4160 kilos). Vinos Priorato superior seco 20 á 22 pesetas carga (121 litros), dulce 19 á 21, bajo Priorato 19 á 20, campo seco bueno 12 á 14, íd. dulce 11 á 13, vinos blancos de 9 á 13, mistelas tintas 32'50 á 35 y blancas 27'50 á 30.

Sembrados buenos y cosecha de aceite muy escasa, aunque de clase superior. Negocio de vinos completamente paralizado. Trigo 15 á 16 pesetas cuartera, cebada 7 á 8, y aceite superior 12 á 13 pesetas arroba.

Azafrán, 26 pesetas libra. Vino, 2'50 arroba de 16 litros. Aguardiente, 11 íd. íd. Aceite, 10 íd. arroba de 11 y medio kilos. Anís, 19 íd. fanega de 27 á 28 kilos. Trigo rubio, 10'50 íd. íd. Candeal, 11 íd. íd. Cebada, 6 íd. íd. Patatas tempranas, 0'90 arroba íd. 11 y medio kilos.

Alcalma en las transacciones de todos los artículos. Trigo 15 á 16 pesetas cuartera, cebada 7 á 8, maíz 9 á 10, garbanzos 32 1/2, 37, judía.

Garbanzos, de 100 á 180. Cerdos cebados, de 51 á 52 reales arroba. Idem en canal, de 56 á 59.

Los fabricantes de harina no creen exista motivo alguno que justifique la favorable tendencia iniciada desde hace días en los precios del trigo; mas los tenedores de aquí, después de realizadas las 2.300 fanegas á 39 1/4 y de haberse sustruido la venta en contratación directa de otras 1.600 á 39 1/2, han retirado la oferta y quedado á la expectativa del curso que la escasez de entrada imprima al mercado. Esta, por lo que al detall se refiere, apenas da motivo para reseñarse, pues á la poca concurrencia (2.300 fanegas en la semana) hay que agregar la circunstancia de no ponerse nada á la venta, dando ocasión á que ni aun precios concretos se conozcan: fíjamos, pues, como nominal el de 39 reales por 94 libras á que seguramente conseguirá lo que se cotee en plaza.

Nuestras salidas de la semana consisten en 207.240 kilogramos de trigo por el Canal y 40.000 de trigo con 150.988 de harina por ferrocarril.

Los vinos, en su mayoría, salen agrídulces y no tienen compradores. Verdad es que los propietarios no ponen los medios para procurar corregir este defecto, y en el pecado llevan la penitencia. Algunas cubas de lo más bajo (ágrima) se han despachado para Francia á 3'50 y 3'75 reales los 16'04 litros.

Los sembrados han mejorado notablemente. En vinos hay bastantes transacciones á estos precios: Tintos finos, sin yeso, 11 á 12 pesetas carga (121'60 litros), y blancos, 12 á 13, con tendencia al alza.

Con las nieves y lluvias los caminos están intransitables, así es que llevamos cuatro mercados de muy cortas entradas, siendo por esto firme la tendencia y animadas las compras.

La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 36 rs. en partidas. Al detall hemos cotizado: Trigo, de 36 á 37 rs. las 94 libras. Centeno, á 20 rs. fanega. Cebada, á 22. Vino, á 12 rs. cántaro.

Trigo, de 9 á 9'50 pesetas fanega; cebada, de 5'25 á 5'50 pesetas; centeno, de 6'25 á 6'50 pesetas; avena, de 3'25 á 3'50 pesetas; vino, de 3 á 4 pesetas arroba; aceite, de 13 á 13'50 pesetas; aguardiente anisado, á 18 pesetas; aguardiente común, á 9 pesetas; patatas, de 0'75 á 0'90 pesetas; judías, de 5 á 5'50 pesetas; garbanzos, de 7'50 á 8 pesetas; lentejas, de 4'50 á 5 íd.

El estado de los campos es bueno. Los pastos regulares.

No ha dejado de estar concurrido el mercado de hoy. La avena, que es el grano más solicitado, se ha vendido á 15 rs. fanega.

El mercado cerró con tendencia al alza, siendo regulares las entradas y animadas las compras.

He aquí las cotizaciones al detall: Trigo de 37 á 38 rs. fanega. Centeno de 21 á 22. Cebada, de 20 á 21. Algarrobas de 25 á 26. Garbanzos de 80 á 120.

Campos buenos, pero con el exceso de humedad se desarrollará mucha hierba que hará mermar la cosecha. Trigo 39 á 40 reales fanega, cebada 24, garbanzos según tamaño y cochura de 90 á 140, vino tinto seco 9 á 10 reales cántaro, id. dulce 12. Vinos á la baja y granos al alza.

Los campos presentan hermoso aspecto y la cosecha de aceite casi nula. De vino blanco hay 150.000 arrobas, y apenas se hacen ventas; en cambio de tinto se ha despachado más de media cosecha al rededor de 6 reales arroba, y continúa la demanda, efecto, sin duda, de la bondad de su clase. La cosecha de patatas fué abundantísima y se vendían á 0'63 pesetas arroba, habiendo subido ya hasta 1 peseta. Candeal, 11'75 pesetas fanega; gojar, 11; centeno, 7, y anís, 35.

En vinos sigue la paralización, si bien con esperanza de que luego se reanimarán los negocios. Los precios nominales son: Prioratos nuevos; tintos superiores, 17'50 á 20 pesetas carga (121'60 litros); medianos, 15 á 17; bajos, 13 á 15; pie de montaña superiores, 16 á 18; medianos, 13 á 15; bajos, 11 á 13; de esta campo, 11 á 15, y de los distritos de Tarragona, Valls y Vendrell, 9 á 13. Los vinos blancos, procedentes de Tarragona, Valls, Vendrell y Villafranca, de 10 á 13, y los de Lérida, de 7 á 10.

La Administración, en cumplimiento del art. 43 de la vigente ley de Presupuestos, del real decreto de 31 de Octubre próximo pasado y de la real orden de 16 de Diciembre último, ha acordado poner en conocimiento del público que para admitir, en lo sucesivo, valores en depósito en este Banco, deberán dichos valores llevar unido el timbre representativo del impuesto de circulación correspondiente al ejercicio corriente, de acuerdo con las disposiciones citadas; que los que ya tengan constituidos depósitos con anterioridad á este anuncio, se servirán presentarse antes del 15 de Febrero próximo á entregar el timbre que corresponda á sus valores ó á retirar sus depósitos; y que de no efectuarse así, este Banco, de conformidad con el artículo 308 del Código de Comercio, procederá á imponer dicho timbre á costa de los interesados.

Madrid, 22 de Enero de 1894. — Por acuerdo de la Administración, el secretario, R. Sepúlveda.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34

Los fabricantes de harina no creen exista motivo alguno que justifique la favorable tendencia iniciada desde hace días en los precios del trigo; mas los tenedores de aquí, después de realizadas las 2.300 fanegas á 39 1/4 y de haberse sustruido la venta en contratación directa de otras 1.600 á 39 1/2, han retirado la oferta y quedado á la expectativa del curso que la escasez de entrada imprima al mercado. Esta, por lo que al detall se refiere, apenas da motivo para reseñarse, pues á la poca concurrencia (2.300 fanegas en la semana) hay que agregar la circunstancia de no ponerse nada á la venta, dando ocasión á que ni aun precios concretos se conozcan: fíjamos, pues, como nominal el de 39 reales por 94 libras á que seguramente conseguirá lo que se cotee en plaza.

Nuestras salidas de la semana consisten en 207.240 kilogramos de trigo por el Canal y 40.000 de trigo con 150.988 de harina por ferrocarril.

Los fabricantes de harina no creen exista motivo alguno que justifique la favorable tendencia iniciada desde hace días en los precios del trigo; mas los tenedores de aquí, después de realizadas las 2.300 fanegas á 39 1/4 y de haberse sustruido la venta en contratación directa de otras 1.600 á 39 1/2, han retirado la oferta y quedado á la expectativa del curso que la escasez de entrada imprima al mercado. Esta, por lo que al detall se refiere, apenas da motivo para reseñarse, pues á la poca concurrencia (2.300 fanegas en la semana) hay que agregar la circunstancia de no ponerse nada á la venta, dando ocasión á que ni aun precios concretos se conozcan: fíjamos, pues, como nominal el de 39 reales por 94 libras á que seguramente conseguirá lo que se cotee en plaza.

Nuestras salidas de la semana consisten en 207.240 kilogramos

